

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP

## PROCESO CAS N° 0027-2012-IIAP ( SEGUNDA CONVOCATORIA)

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN GESTION DE RECURSOS HIDRICOS, PARA EL PROGRAMA AQUAREC****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un Especialista en Gestión de Recursos Hídricos, para el Programa AQUAREC.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Programa de Investigación para el Uso y Conservación del Agua y sus Recursos (AQUAREC).

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal del IIAP.

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- e. Ley N° 29914, Ley que establece medidas en materia de gasto público.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Mínimo cinco (5) años de experiencia en Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), manejo de cuencas y/o temas relacionados. Y cinco (5) años de experiencia en el desempeño de puestos similares.
<b>Competencias</b>	Liderazgo corporativo. Habilidades comunicacionales, persuasión y de negociación. Orientación a objetivos y resultados.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Contar con título profesional colegiado y hábil, en Biología, Ingeniería, Ecología u otra profesión afín a las funciones del cargo. Grado académico de maestría y/o doctorado.
<b>Cursos de actualización y/o especialización.</b>	Capacitación actualizada y comprobada en conservación y uso de ecosistemas acuáticos y/o manejo de cuencas hidrográficas, con un mínimo de 60 horas lectivas acumuladas durante los 3 últimos años.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b> mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos, manejo de cuencas y/o temas relacionados. Haber ocupado cargos de responsabilidad directiva en importantes entidades.
<b>Dominio de idiomas</b>	Dominio de idiomas extranjeros, sobre todo el inglés a nivel avanzado.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**Misión

Responsable del Proyecto Uso y Conservación de Cuencas en la amazonía Peruana. Planificar, asesorar, coordinar y ejecutar los procesos que involucra la Gestión Integrada de Recursos Hídricos a fin de fortalecer la ejecución de la Agenda del IIAP a nivel nacional e internacional; formular y proponer proyectos en los diferentes componentes de investigación que ejecutan los programas de investigación; buscar y obtener financiamiento de organismos públicos o privadas nacionales o internacionales; y liderar el Núcleo de investigación para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos.

Principales funciones a desarrollar:

- a. Formular el Plan de trabajo del proyecto GIRH en concordancia con el Plan Estratégico Institucional del IIAP:
- b. Formular y buscar financiamiento de un (01) proyecto anual ante organismos nacionales o internacionales relacionados al tema de uso y conservación de cuencas.
- c. Cumplir el 100% de las metas e indicadores aprobados en el Plan de trabajo que será responsabilidad del especialista.
- d. Fomentar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud a los convenios y acuerdos de cooperación técnica y financiera nacionales e internacionales.
- e. Elaborar un Directorio actualizado de fuentes cooperantes nacionales e internacionales relacionadas con la GIRH.
- f. Programar, gestionar y realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos relacionados a la GIRH que ejecuta el IIAP solo o en convenio.
- g. Otras acciones que le asigne la gerencia general o la Dirección de Programa.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Investigaciones Quistococha, sito en carretera Iquitos-Nauta Km. 4.5, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
Duración del contrato	Inicio: A partir del 02/01/2013. Término: 31 de diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Con residencia en la ciudad de Iquitos, dedicación a tiempo completo. Disponibilidad para trabajo de campo. No estar inhabilitado para contratar con el Estado. Tener buena salud.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> (sección Noticias-Eventos).	Día 06-12-2012	Unidad de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada a los emails: <a href="mailto:tjimeno@iiap.org.pe">tjimeno@iiap.org.pe</a> y/o <a href="mailto:nperez@iiap.org.pe">nperez@iiap.org.pe</a> ó en físico en la sede central del IIAP, sito en Av. Quiñones Km. 2.5 - San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	Del 06 al 13/12/2012. Hora: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Mesa de Partes y Unidad de Personal

<b>SELECCIÓN</b>			
3	Publicación de postulantes que reúnen requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto (Sección II). En web: iiap.org.pe, sección Noticias-Eventos.	14-12-2011 Hora: 11:00 a.m.	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web: www.iiap.org.pe, sección Noticias-Evento.	14-12-2011 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
5	Otras evaluaciones: Evaluación Técnica. Lugar: Sede central del IIAP, sito en Av. Quiñones km. 2.5 - San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	17-12-2012 Hora: de 08:30 a.m. a 09:30 a.m.	Comisión de Selección
	Otras evaluaciones: Evaluación Psicotécnica. Lugar: Sede central del IIAP, sito en Av. Quiñones km. 2.5 - San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	18-12-2012 Hora: de 08:30 a.m. a 09:30 a.m.	Comisión de Selección
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: www.iiap.org.pe, sección Noticias-Eventos. Evaluación Técnica.	17-12-2011 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
7	Entrevista Lugar: Sede central del IIAP, sito en Av. Quiñones km. 2.5 - San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	19-12-2012 Hora: de 08:30 a.m. a 10:30 a.m.	Comisión de Selección
8	Publicación de resultado final en web: www.iiap.org.pe, sección Noticias-Eventos.	20-12-2012 Hora: 01:00 p.m.	Comisión de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	Del 21 al 28/12/2012	Unidad de Personal
10	Registro del Contrato	Del 21 al 28/12/2012	Unidad de Personal

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>50%</b>		
a.	Experiencia	15%	9,75	15
b.	Formación académica	15%	9,75	15
c.	Cursos de actualización y/o especialización.	10%	6,5	10
d.	Dominio de idiomas	10%	6,5	10
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>				
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>		<b>30%</b>		
a.	Evaluación Técnica 1/	30%	19,5	30
b.	Evaluación Psicotécnica		<b>SIN PUNTAJE, SOLO REFERENCIAL</b>	
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>				
<b>ENTREVISTA</b>		<b>20%</b>		
Entrevista		20%	13	20
<b>PUNTAJE TOTAL 2/</b>		<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

1/ La Evaluación Técnica tiene carácter eliminatorio, si el postulante no alcanza puntaje mínimo en este rubro.

2/ El puntaje total mínimo aprobatorio será de 65.

**VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR****1. De la presentación de la Hoja de Vida:**

La Hoja de vida se presentará en Formato Anexo 04, cuya información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- a) La experiencia consignada en el detalle de la Sección II. Perfil del Puesto, se computa a partir de la fecha de obtención del título profesional y se acredita mediante copia simple de los certificados de labores correspondientes, prestados bajo cualquier modalidad contractual, sea laboral, civil u otra.
- b) La formación académica se acredita mediante copia legalizada del título profesional y del grado de magister y/o doctor. Así como, con la copia simple del certificado de habilidad profesional.
- c) Los cursos de actualización y/o especialización se acredita por medio de copia simple de aquellos cursos u otras actividades de capacitación recibidos, conforme a lo establecido en el numeral II. Perfil del Puesto del presente formato de convocatoria.
- d) El dominio de idiomas, se acredita mediante copia simple de los certificados de estudios correspondientes.

**2. Documentación adicional:**

En la etapa de presentación de la Hoja de Vida documentada, se adjuntará el Anexo 03: Solicitud de postulante.

**3. Otra información que resulte conveniente:**

El ganador del proceso, dentro del plazo establecido en la Sección V: Cronograma y etapas del proceso, firmará su contrato en la Unidad de Personal, debiendo firmar además las Declaraciones Juradas de Ausencia de Incompatibilidades y de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad, y otros documentos requeridos por la Unidad de Personal.

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO****1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

**ANEXO 01****PROCESO CAS N° 0027-2012-IIAP (SEGUNDA CONVOCATORIA)****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HIDRICOS, PARA EL PROGRAMA AQUAREC****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES****\*\* Etapa sin puntaje**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)</b>	<b>CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO</b>
1		
2		
3		
∞		

**\*\* Etapa con puntaje**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>				<b>ORDEN DE MÉRITO</b>	<b>PUNTAJE</b>
1						
2						
3						
∞						

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1.

Etapa \_\_\_\_\_ (detallar)

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

(detallar, en caso corresponda)

FECHA: \_\_\_\_\_

**ANEXO 02****PROCESO CAS N° 0027-2012-IIAP (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÍCOS, PARA EL PROGRAMA AQUAREC

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		RESULTADO
1		GANADOR

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a \_\_\_\_\_ (nombre y/o área de la entidad), sito en \_\_\_\_\_ (indicar dirección), del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con \_\_\_\_\_ (indicar área encargada) al teléfono \_\_\_\_\_ (indicar) y/o al correo electrónico \_\_\_\_\_ (indicar) dentro del plazo señalado.

**NOTA**

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: \_\_\_\_\_